



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 339

Bogotá, D. C., viernes, 10 de mayo de 2019

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 16 DE 2019

(marzo 27)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:40 a. m. el día miércoles 27 de marzo de 2019, se reunieron en el recinto de esta célula legislativa, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria para el día miércoles 27 de marzo de 2019

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las Actas número 14 y 15 correspondiente a las sesiones de los días 11 y 12 de diciembre de 2018

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Un saludo muy especial a los colegas, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República prevista para el día de hoy a partir de las 10:00 a. m., estamos todavía entre la hora judicial, otra vez señor Secretario sírvase a llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Bolívar Moreno Gustavo

Cristo Bustos Andrés

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Se excusaron los honorables Senadores:

Gómez Amín Mauricio

Hoyos Giraldo Germán Darío

No asistieron los honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín José

Díaz Contreras Édgar

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 8 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sírvase leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, está leído el Orden del Día señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cuando haya quorum decisorio lo sometemos a votación, que hay en el Orden del Día que podamos tocar con deliberatorio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente el Senador Zuccardi quiere pedirle la palabra.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Antes de eso, les pido a los funcionarios de la Secretaría que les avisen. Aquí hay unos Senadores que estaban pendientes del inicio de esta sesión; aquí está la doctora María del Rosario, el doctor Ciro que estaba por aquí pendiente, el doctor Aguilar que está por acá.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que se registra quorum decisorio.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Bueno, entonces con el quorum decisorio, en consideración el Orden del Día, continúa la discusión, queda cerrada, ¿lo aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente, segundo punto, para someter a consideración y aprobación las Actas número 14 y 15 correspondiente a las sesiones de los días 11 y 12 de diciembre de 2018, las cuales fueron repartidas con anterioridad a la sesión.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración las actas que están aquí anunciadas, continúa la discusión, queda cerrada, ¿lo aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siguiente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente hay unas proposiciones radicadas en Secretaria.

PROPOSICIÓN NÚMERO

Cítense a los señores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*; al Director de la Junta Directiva del Banco de la República, al doctor *Juan José Echavarría*, y demás miembros de la Junta Directiva, para que rindan el informe de Gestión del Banco, en cumplimiento del artículo 5° de la Ley 31 de 1992.

Suscrita por la Mesa Directiva, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez, está leída la proposición señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, queda cerrada, ¿la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueban, señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Cítese a la Ministra de Trabajo, doctora Alicia Arango Olmos, y al señor Director General del SENA, doctor Carlos Mario Estrada, a un debate de control político sobre la gestión de la empresa y las contrataciones del SENA.

[CUESTIONARIO]

Ministra de Trabajo

Doctora Alicia Arango

1. ¿Cuál fue el estado de ejecución de metas del SENA en el periodo 2010 a 2018?
2. ¿Cuál es la política del Gobierno Nacional para fortalecer el SENA en materia de

capacitación para el trabajo y para estimular el emprendimiento?

3. Explicar si alguna obra y/o proyecto en los años 2014, 2015, 2016 o 2017 registró falta de recursos y quedó inconcluso. Cuáles obras y/o proyectos en los años mencionados no se pudo completar por mala administración.
4. Explicar cuáles fueron los motivos jurídicos, económicos y sociales para subcontratar en los años 2014, 2015, 2016 y 2017. ¿Cuáles fueron los resultados?

Director General del SENA

Dr. Carlos Mario Estrada

5. Detallar la ejecución del presupuesto del SENA por grandes rubros en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
6. ¿Cuál fue la ejecución del SENA en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018? De igual manera, ¿cuántos proyectos iniciados en los años 2014, 2015 y 2016 cumplieron con las metas?
7. Detallar los resultados de los siguientes contratos: 973 de 2014, 977 de 2015, 715 de 2015, 6025 de 2015, 825 de 2016.
8. Explicar cuáles fueron los motivos para contratar COP \$26,636,148,566 en tres años (2014-2016) con la empresa Servicios Postales Nacionales S.A. De igual manera, sírvase detallar los resultados de estas contrataciones.
9. ¿Cuál ha sido el “indicador de satisfacción” de los usuarios de los servicios, programas y proyectos del SENA en los años 2015, 2016, 2017? Como se mide y quién realiza la medición?
10. Detallar la ejecución y cumplimiento del Contrato número 1065 de 2015, sobre aulas móviles, por valor de COP \$ 22,275,915,000. De igual manera, explicar los motivos por el cual el SENA decidió hacer una conciliación por alrededor de \$7.000.000.000 con la Unión Temporal UTAPE, de la cual hace parte RGQ Logistics.
11. En referencia al Contrato número 1065 de 2015, de aulas móviles ¿por qué 27 de las 147 aulas no fueron recibidas a satisfacción por parte del SENA? ¿Qué justificó la inversión de \$ 2,803,596,823 en mantenimiento?
12. Detallar la ejecución y cumplimiento del Contrato número 1014 de 2014, por valor de COP \$ 503,663,460,227. De igual manera, explicar los motivos, quien autorizó y resultados de las adiciones al Contrato número 1014 de 2014 por los siguientes valores: \$ 9.329.981.967, \$ 10.754.200.000, \$ 13.692.000.000, \$93.884.135.670.
13. ¿Cuáles fueron los motivos para contratar con la empresa Geosystems S.A.? Y ¿cuáles fueron los resultados de este contrato?
14. La entidad invirtió cerca de \$155,432,053,716 entre 2014 y 2015 en la construcción de sedes nacional y regionales. ¿Cuántas fueron construidas, en qué año y si las sedes se encuentran entregadas y ocupadas?
15. ¿Cuáles fueron los motivos para eliminar de la Licitación Pública DG-00011 de 2014 la ISO 9001:2008 el perfil requerido para contratar? La licitación contaba en el momento de la adjudicación o el adjudicatario, con la certificación ISO 9001:2008.
16. ¿Tenía el SENA conocimiento de que Orlando Díaz Prada, gerente centro especializado de gestión documental de Servicio Postales Nacionales S.A., es familiar en segundo grado de consanguinidad del exdirector del SENA Alfonso Prada, empresa con la que el SENA contrató por (3) años, un monto de COP \$ 26,636,148,566.
17. ¿Tuvo el SENA conocimiento que Servicios Postales Nacionales realizó subcontratación con ADA S.A por COP \$ 2.700.000.000, Contrato número 273 de 2016 y subcontratación con ADA S.A por COP \$ 2.846.000.000, Contrato número 372 de 2015. Aprobó la entidad la subcontratación y por qué? ¿Cuáles fueron los resultados de la subcontratación?
18. ¿Cuáles fueron los motivos para contratar COP \$ 423,941,139 en el año 2017 con la empresa RGQ Logistics? Detallar los resultados de estas contrataciones.
19. ¿Existe informe de la Contraloría General de la República, de la Oficina de Control Interno del SENA o de otras entidades, sobre las contrataciones antes mencionadas? De haber informe, anexar respuesta que dio su entidad.
20. ¿Ha encontrado la Contraloría General de la República irregularidades en las auditorías al SENA en los últimos 5 años? Precisar por año.
21. ¿Cuándo se estiman que culminarán las obras que las administraciones de Alfonso Prada inició y cuál es el presupuesto que se requeriría para culminarlas?
22. ¿Quién es el Representante Legal y quienes son los principales socios de las firmas: RGQ Logistics, ADA S.A, Unión Temporal Aulas para Educar, Unión Temporal SENA Digital, Servicios Postales Nacionales para la época en que contrataron con el SENA?

Suscrita por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, está leída la proposición señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En discusión la proposición leída, continúa la discusión, queda cerrada, ¿la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueban, señor Presidente.

PROPOSICIÓN N°

Solicito a los miembros de la Comisión Tercera Constitucional del Senado de la República, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, se citen el día 14 de mayo al **debate de control político “Balance de la Guerra contra las Drogas en Colombia”**, a la Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Gloria María Borrero Restrepo; al ministro de Salud y Protección Social, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo; al ministro de defensa nacional, doctor Guillermo Botero; al ministro de hacienda y crédito público, doctor Alberto Carrasquilla y al alto consejero para la estabilización y la consolidación, doctor Emilio Archila. Invítese al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez, y al Contralor, doctor Carlos Felipe Córdoba.

Solicito se realice transmisión en directo por el Canal del Congreso, durante el debate en Comisión.

Suscrita por el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Continúa en consideración la proposición leída, continúa la discusión, queda cerrada, ¿la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueban señor Presidente.

PROPOSICIÓN

FORO IMPACTOS ECONÓMICOS MIGRACIÓN VENEZOLANA

En el marco de la discusión sobre la iniciativa del Gobierno nacional para flexibilizar la regla fiscal debido a la crisis migratoria de venezolanos en el país, y teniendo en cuenta iniciativas como el Proyecto de ley número 230 de 2019 Senado

(Régimen especial para fomentar la formalización e integración de la economía) y el Proyecto de ley número 96 de 2018 Senado (Congelamiento bienes a miembros del régimen venezolano) proponemos se realice un foro liderado por las Comisiones Económicas del Congreso que tenga por objetivo discutir los impactos económicos de la migración en el país a corto, mediano y largo plazo, al igual que las medidas más apropiadas que debe tomar el Estado colombiano.

Invítese a este foro al Ministro de Hacienda, **Alberto Carrasquilla**, Ministro de Relaciones Exteriores, **Carlos Holmes Trujillo**; Ministro de Defensa, **Guillermo Botero**, miembros de la Junta Directiva del Banco de la República y demás invitados de honor que consideren las Mesas Directivas de las Comisiones Económicas del Congreso.

Suscrita por los Senadores Bolívar, Senador García y demás, la realización de un foro señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, queda cerrada, ¿la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueban, señor Presidente. Señor Presidente me voy a permitirme darles lectura a los proyectos que serán considerados y aprobados si la Comisión así lo manifiesta.

Proyecto de ley número 133 de 2018 Senado, *“por medio de la cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energía alternativa renovables”*, y solicito dar primer debate en Comisión Tercera del Senado de la República.

Señor Presidente, proyecto de ley presentado por el Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**.

Proyecto de ley número 28 de 2018 Senado, *por el cual se regula el uso de las monedas virtuales o criptomonedas y las formas de transacción con este el territorio de Colombia y se dictan otras disposiciones*.

Ponente honorable Senador **Luis Eduardo Díaz Granados**.

Proyecto de ley número 112 de 2018 Senado, *por medio de la cual se efectúan unas modificaciones a los pagos generados por concepto de derechos notariales, impuestos departamentales de registro y derechos de registro en las líneas de crédito Finagro, para el sector agropecuario colombiano*.

Ponente honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

Proyecto de ley número 149 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 3° en su inciso A y B, parágrafo 2° y 3°, la Ley 1429 de 2010.

Ponente honorable Senador *Germán Hoyos Giraldo*.

Señor Presidente, esos serán los Proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la Comisión.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Ha sido agotado Señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Si no hay más, la doctora María del Rosario, tiene la palabra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenos días un saludo a ustedes, a los colegas. Presidente, culminada la primera fase de la Aprobación del Plan de Desarrollo en las sesiones económicas conjuntas, quería saber, primero, si continuamos los mismos ponentes y coordinadores ponentes y, segundo, cómo han estipulado ustedes los Presidentes de las 4 Comisiones el proceso de aquí al 07 de mayo que cae un domingo, de mayo entonces con lo cual nos tocaría por tarde sería el viernes 05, sábado 06, 07 de mayo, ¿es un miércoles?

Excúseme entonces, yo estoy desfasada en el calendario; en fin, cómo han pensado, gracias Secretario por precisarme la agenda, ¿Cómo han pensado señor Presidente, hacia adelante el tema? Y segundo pedirle al Secretario que si nos puede informar cómo va a hacer los debates de Control Político en las fechas en ese terreno. Gracias Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Señor Vicepresidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Presidente, yo quiero traer a colación un debate de Control Político, que se iba a realizar antes de la Ley de Financiamiento si ustedes recuerdan compañeros, sobre la Regla Fiscal, me parece que es un tema interesante que se debe tratar y yo creo que pues les pido a los compañeros que nos quieran firmar, voy a hacérselas pasar por las oficinas de ustedes, para solicitar nuevamente ese debate que faltó, porque no se citó en ese momento a los del Comité, exactamente el Senador Barguil.

Entonces me parece importante pues volver a recuperar, ese debate que me parece interesante, para un momento de coyuntura y de retos económicos en el país, yo creo que es importante tratar ese tema y tener un conocimiento y yo creo que también en este momento que también se está debatiendo en Plenarias de Cámara y Senado el Plan de Desarrollo. Entonces quiero solicitar pues obviamente, precediendo la citación que hizo el Senador Barguil.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muy bien, el Senador García Zuccardi.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Gracias Presidente, también para aprovechar que estamos retomando labores, para retomar una Proposición que fue aprobada ya hace bastante tiempo, que fue un debate acerca de lo que son las centrales de riesgo en Colombia y lo que hace y no hace o hace o debería de hacer, Datacrédito entre otras empresas que se dedican a esta labor, esta Proposición quedó pendiente, desde hace mucho tiempo, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muy bien, bueno respuestas, la inquietud del Senador García Zuccardi, en Secretaría, cuando revisemos eso, actualicemos y me parece muy bien traído el tema de la Regla Fiscal, que lo han presentado acá y que lo ha traído ahora el señor Vicepresidente.

Sobre el trámite no, yo creo que no en principio, se mantienen los mismos ponentes, el mismo esquema de ponentes, en principio no creo que haya dificultad y segundo nos vamos a reunir hasta hoy con los vicepresidentes, para hacer el Cronograma de trabajo, pero la propuesta mía, que les voy a llevar allá es que arranquemos en la

Comisión la semana entrante, de ponentes y que la última semana es complicada, ojalá pudiéramos tener la ponencia, la última semana de abril, esa es mi propuesta, vamos a ver si es acogida en un cronograma con los colegas, el doctor Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

No muy oportuno lo que acaba de decir señor Presidente, porque lo que pasó en la última votación no puede volver a suceder que llegue una ponencia, el día anterior, con una cantidad de artículos, nuevos en un mundo de páginas, para votar a las 8 de la mañana, entonces proponíamos que este 8 días antes, para tener responsablemente un tiempo para estudiarla y no se interprete nuestro sabotaje al asunto, como ganas de hacerlo, sino simplemente era parte de la responsabilidad que tenemos que tener y es saber lo que votamos, entonces por favor proponernos, era eso señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Yo creo que sí, el Plan de Desarrollo es complejísimo, porque tiene que ver con las políticas públicas para el Cuatrienio, la hoja de Ruta en que se mueve el Gobierno, en lo que tiene que ver con inversiones y también pues el Gobierno mismo en sus distintos sectores, los gobiernos locales, los gobiernos regionales, las fuerzas vivas, los gremios, todo el mundo alimentado por los propios audiencias y foros, pues hay incitativas de todo orden.

Incluyendo las iniciativas locales, de que quieren que su inversión también aparezca, de modo pues que lo abultado y lo complejo de su análisis y lo diverso es propio de la esencia del Plan, este no es el único y los propios congresistas que representamos intereses regionales, etc., etc., pues también todos tienen razón, de modo pues que las 2.668 proposiciones no son exóticas, eso es normal porque todo el mundo quiere tener allí, su aporte de modo pues que eso hace más complejo su estudio. Aspiramos a que para el segundo debate sea menos complejo, ¿por qué?, Porque vamos a arrancar de lo que, aprobado, de revisarlo con tranquilidad de lo que quedó en constancias y también pues de algunas iniciativas, que saldrán de aquí a allá pero ya tiene haber consecutividad, ya tienen algunas limitaciones.

Entonces tenemos toda la razón, lo que pasa es que aquí de por medio hay 45 días, no son 45 días porque está la Semana Santa y está la última semana, que está interrumpida con un puente, entonces tenemos que prever eso y eso es parte del

análisis entonces tenemos que ser muy juiciosos ahora desde el comienzo que será la semana entrante, esa es la recomendación, muchas gracias levantamos la sesión y la convocamos para el próximo martes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente.

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Presidente

CIRO ALEJANDRO RAMIREZ CORTES
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 17 DE 2019

(abril 2)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:40 a. m., el día martes 2 de abril de 2019, se reunieron en el recinto de esta célula legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria del día martes 02 de abril de
2019

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Consideración y aprobación del Acta
número 16 correspondiente a la sesión del día
27 de marzo 2019**

III

Votación de proyectos:

Proyecto de ley número 133 de 2018 Senado,
*por medio de la cual se promueve la participación
de las entidades territoriales en los proyectos de
generación de energías alternativas renovables.*

Publicación Gaceta del Congreso número 061
de 2018

**Ponencia para primer debate Gaceta del
Congreso** número 1127 de 2018

Autor: honorables Senadores *Álvaro Uribe
Vélez, Paola Holguín, Nicolás Pérez,* y otros.

Ponente: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Proyecto de ley número 028 de 2018 Senado, “por el cual se regula el uso de las monedas virtuales o criptomonedas y las formas de transacción con estas en el territorio de Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 549 de 2018

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1127 de 2018

Autor: honorable Senador *Carlos Abraham Jiménez López*

Ponente: honorable Senador *Luis Eduardo Diazgranados*.

Proyecto de ley número 112 de 2018 Senado, “por medio del cual se efectúan unas modificaciones a los pagos generados por concepto de derechos notariales, impuesto de departamental de registro y derechos de registro en la línea de crédito agropecuario y rural para el sector agropecuario colombiano”.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 629 de 2018

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 17/2019

Autor: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez*.

Ponente: honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo*.

Proyecto de ley número 149 de 2018 Senado, “por medio del cual se modifica el artículo 3° en su inciso a, b parágrafo 2° y 3° de la Ley 1429 de 2010”.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 741 de 2018

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1144 de 2018

Autor: honorables Senadores *Mauricio Gómez Amín, Andrés García* y otros y honorable Representante *Fabio Arroyabe* y otros.

Ponente: honorable Senador *Germán Darío Hoyos Giraldo*.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia
Rafael Oyola Ordosgoitia

Secretario honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Un saludo muy especial a los colegas, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República prevista para el día de hoy a partir de las 10:00 a. m., señor Secretario sírvase a llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Diazgranados Torres Luis Eduardo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gómez Amin Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Ramírez Cortes *Ciro Alejandro*

Villalba Mosquera *Rodrigo*

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Aguilar Villa *Richard Alfonso*

Cepeda Sarabia *Efraín José*

Gnecco Zuleta *José Alfredo*

Marulanda Gómez *Iván*

Palacio Mizrahi *Édgar Enrique*

Se excusaron los honorables Senadores:

Bolívar Moreno *Gustavo*

Hoyos Giraldo *Germán Darío*

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 10 honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Está leído el Orden del Día Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración el Orden del Día leído, continúa la discusión, queda cerrada, ¿lo aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Perdón, perdón el doctor Diazgranados tiene el uso de la palabra antes de...

Honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres:

Es para una solicitud para aplazar el, para modificar el Orden del Día, aplazando el segundo punto, porque en virtud de que soy el ponente, me va a tocar reiterarme anticipada de la sesión, entonces quisiera hacer esa proposición, de que se modifique el Orden del Día.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Modifique es para dejarlo para la próxima?

Honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres:

Sí, por favor, por favor sí.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración la proposición del Senador Diazgranados con la modificación, aprobamos el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí se aprueba señor Presidente, el Orden del Día con la modificación de aplazamiento del Proyecto de ley número 028 de 2018 Senado, donde el ponente es el Senador Luis Eduardo Diazgranados, señor Presidente igualmente someta a consideración el Acta número 16 correspondiente a la sesión del día 27 de marzo de 2019, acta que fue repartida con anterioridad.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración el acta en mención, continúa la discusión, queda cerrada, ¿la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueban, señor Presidente. Tercero Votación de proyectos:

Proyecto de ley número 133 de 2018 Senado, “por medio de la cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables”.

Autor: honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Paola Holguín, Nicolás Pérez* y otros.

Ponente: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

¿Quién se encuentra presente en el recinto, señor Presidente?

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Doctor *Ciro* tiene usted el uso de la palabra, señor Vicepresidente.

Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*, Vicepresidente Comisión Tercera de Senado:

Gracias Presidente. Quiero saludar a los compañeros de la Comisión Tercera, este es un proyecto que ha nacido por la necesidad creciente y sobre todo por la tendencia global de buscar energías alternativas en una clara tendencia del planeta de carbonización, de empezar a dejar a utilizar los combustibles fósiles, y, en ese sentido, pues obviamente acá en esta Comisión que ha debatido en los últimos días el Plan de Desarrollo, se ha podido observar que se ha articulado con los objetivos de desarrollo sostenible, y es la primera vez que se hace no un plan a un año, ni a 4 años, sino para 2030 teniendo como base el desarrollo sostenible y ya no solo viendo como desarrollo sostenible verde, sino de desarrollo sostenible intersectorialmente.

Segundo señor Presidente, este es un proyecto de ley muy sencillo, consta de solo dos artículos incluida su vigencia, donde lo que se busca es que las entidades territoriales del país puedan acceder, por el difícil acceso que han tenido y eso es una experiencia y por esa experiencia es que se ha querido radicar este proyecto de ley, el difícil acceso que han tenido los entes territoriales Senador *Cristo* en acceder a proyectos de Energía Alternativa o Energía Renovable.

Solo quiero contarles que lo que estamos viendo en el planeta es que solo China, India y Brasil en el 2015 alcanzaron una inversión de 156.000 mil millones de dólares, representando el 55% del total de la inversión del planeta tierra en Energías Alternativas o Energías Renovables.

Pero aquí cae muy bien Colombia, ¿Por qué?, porque los países en vía de desarrollo están demandando más fuentes de energía. En esto siempre uno habla es de paneles solares o molinos de viento, que es la energía eólica o solar, primero de manera más eficiente para generación de energía, y América Latina entre 2013 y 2015 ya ha tenido un aumento significativo en la inversión

para la producción de energía, las que más se han invertido en América Latina son la eólica, la solar, fotovoltaica y la biomasa, porque por megavatio instalado, los costos de producción pueden oscilar entre 1.5 y 2 millones de dólares, Senador García, y el potencial es del 35% de la producción total de energía en el mundo.

Entonces, con esto ¿qué es lo que queremos? Ustedes muy bien lo han visto dentro del articulado y las bases del Plan de Desarrollo hay una meta muy ambiciosa de duplicar la producción de energía alternativa y este proyecto de ley, pues va articulado y va en esa senda y en esa tendencia también de la línea de Gobierno y de lo que queremos como país, además montarnos en el bus del proceso de carbonización que va al planeta Tierra como lo han dicho los diferentes tratadistas y economistas en las diferentes conferencias sobre energía.

Este proyecto lo que busca es simplemente que por el difícil acceso que han tenido las alcaldías y gobernaciones, para acceder a recursos, tanto de inversión dentro del Presupuesto General de la Nación como créditos, pues facilitarlos mediante un texto a nivel legal.

El articulado lo que simplemente establece es que el Gobierno podrá financiar proyectos de energía alternativa o energía renovable a los municipios o gobernaciones, entidades territoriales, ya sea para biomasa, hidroeléctricos, eólicas, geotérmicas solar y los mares.

Además, se deja la reglamentación de la UM que es el ente, digamos que podría reglamentar que otras fuentes de energía podríamos buscar mediante financiación tanto de créditos como de recursos como fuente del Presupuesto General de la Nación.

Este proyecto de ley lo que permite es que simplemente tengamos establecido un marco legal donde los entes territoriales puedan acudir para poder acceder a los recursos de las diferentes fuentes que están establecidas en este proyecto.

Es un proyecto muy sencillo, señor Presidente. Yo creo que, con esto, dejo establecido el marco general para abrir la discusión, no tiene más artículos, el segundo artículo es el de la vigencia y lo que queremos yo creo, que el país y el mundo está sentado en una tendencia de buscar como fuentes de energías alternativas y lo que permite este marco legal o este proyecto de ley es precisamente facilitar el acceso de fuentes de financiación, tanto de créditos como recursos del Presupuesto General de la Nación. Es un proyecto muy sencillo, y yo creo que va en línea de lo que ha discutido esta Comisión, de lo que ha discutido

tanto este Gobierno, como los Gobiernos anteriores, y yo creo que también es importante facilitar ese procedimiento o ese proceso para que alcaldes y gobernadores puedan acceder los recursos y poder nosotros ser, la cara a mostrar de Suramérica y América Latina en materia de aumento de inversión, porque nos llevan un poco de inversión y de recursos y de años en avances, en búsqueda y potencial de energía alternativa.

Yo lo que pienso Presidente y creo que es importante este proyecto es que Colombia figure dentro del mapa de los países en el mundo que están invirtiendo y que están buscando como alternativa estas fuentes de energía. Yo creo que es importante mandarles un mensaje a los colombianos y, sobre todo, cuando hoy nuestro Plan de Desarrollo está articulado con los objetivos de desarrollo sostenible, pues yo creo que es importante también dar luces de facilitar los procesos y accesos de los alcaldes y gobernadores a los recursos, gracias Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, en discusión el informe con que termina la ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Me permito darle lectura.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Favor léala.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Proposición con que termina la ponencia para primer debate.

PROPOSICIÓN N°

Con fundamento en la exposición motiva del presente proyecto de ley y de acuerdo a la designación que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional ante el honorable Senado de la República, rindo ponencia positiva al **Proyecto de ley número 133 de 2018 Senado**, por medio de la cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables, y solicito dar primer debate en Comisión Tercera del Senado de la República.

Está leída la proposición con que termina el informe.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, doctor Andrés García Zuccardi.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Muchas gracias Presidente, yo acababa de hablar con el Senador Ciro y había entendido que se iba a posponer la votación y la discusión de este proyecto, porque vamos a solicitar un concepto del Ministerio de Hacienda y también al Ministerio de Minas y Energía, creo que es lo apropiado, la verdad no conozco el tema, le he pedido cita al doctor Ciro para hablar del tema y conocer el proyecto, me parece un proyecto muy interesante, pero no conozco del proyecto y me parece muy importante que haya, siendo esta la Comisión Económica, un concepto del Ministerio de Hacienda y también del Ministerio de Minas y Energía, pues estoy seguro van a responder favorablemente, pero es importante tener ese concepto, para analizar el proyecto con la responsabilidad del caso.

Entonces, le pido por favor al Senador Ciro de que nos responda, porque pensaba que se iba a posponer este proyecto y también para que toda la Comisión le solicite al Ministerio de Hacienda o le solicitemos al Ministerio de Hacienda el concepto, al igual que el Ministerio de Minas y Energía, gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, alguien más, sobre el informe, doctor Cristo.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Gracias Presidente, yo muy al contrario de lo que estaba pensando también mi amigo y compañero Andrés García, yo veo y estaba escuchando al Doctor Ciro, es un proyecto corto, un proyecto serio, es un proyecto que indica entre otras cosas la tendencia que tiene no este gobierno, sino todos los que tienen que venir.

Habló dos o tres veces de lo que significaban estas políticas en el Plan de Desarrollo y la importancia que tenía para las entidades regionales frente a su desarrollo en esta materia, así que por el significado que tiene, yo le quería proponer otras condiciones, porque no lo dejamos como lo dice acá, para que lo revise el Ministro de Hacienda por si acaso como dice Andrés García, frente a sus eventuales efectos fiscales, peor

metámoslo dentro el Plan de Desarrollo, se lo estoy diciendo acá, aquí no tiene ningún misterio estas condiciones, entre otras cosas, le daría un mínimo de condiciones de descentralización, también a ese Plan de Desarrollo y la verdad vuelvo y se lo insisto me gusta el proyecto, me parece un proyecto que de verdad tiene impacto en las regiones y en las entidades regionales y si la Comisión Tercera estuviera de acuerdo hace la proposición, le dice al Ministro revíselo, póngalo y evitamos el desgaste de debates en Comisiones de Cámara y Plenarias de Senado y Cámara al mismo tiempo, para que salga adelante.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, dándole a todos los buenos días primero, invitándolos a que votemos el informe con que termina la ponencia y los conceptos respectivos que siempre se solicitan, muchas veces de oficio, otros porque las mismas entidades lo presentan, pues tenemos el tiempo de mirarlos antes de Plenaria.

Pero yo quiero resaltar tres temas que me parecen fundamental de este sencillo, pero trascendental propuesta que está en este artículo primero, muchas de las regiones del país tienen la capacidad de poder generar energía solar, energía eólica y por supuesto las costas energía con base en los mares, pero resulta que si no es con un gran capital muchos de estos proyectos no se realizan.

En países como Alemania por mencionar solo un ejemplo el Estado contribuye para los pequeños proyectos y poder hacer así una gran masa generadora de energía, hoy en África uno de las mayores apuestas dentro del desarrollo sostenible, es precisamente la posibilidad de que el Estado cofinancie pequeños proyectos que sumados todos puedan generar energía alternativa para las diferentes regiones, sobre todo para las zonas rurales, y ya hay el interés de poder promover en el país para que lo que dice aquí, es que hay una cofinanciación por parte del Estado a través de las autoridades locales, a ese tipo de proyectos, no son las grandes inversiones del que tiene el capital, son esas pequeñas comunidades que pudieran generar con sus molinos de vientos o que pudieran generar con sus desechos, o que pudieran generar por la cercanía a las costas, energía donde haya un apalancamiento para el tema y por eso yo consulté por ejemplo con la CREC, la CREC le parece que el proyecto se ajuste, hace dos recomendaciones,

una que se precisa que se va hacer es generación de energía y que el gobierno reglamente las condiciones que es un poco lo que le compete al Ministerio de Hacienda para precisamente no desbordar los criterios que tienen el Ministerio en el tema de financiamiento y de endeudamiento de los entes territoriales.

Yo los invito a que votemos positivamente esta proposición y las observaciones que se le pida al Ministerio si es que no la hecho de oficio, que no se ya la hizo de oficio, y la Ministra de Minas que se que tenía unos comentarios que se los transmitió al Senador para incorporar, pues los podemos hacer para la discusión en Plenaria, gracias Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Iván Marulanda y después el doctor Araújo, doctor Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias Presidente, yo quería en línea con lo que ha manifestado el Senador Andrés Cristo, es decir que yo apoyo también este proyecto de ley, manifestar y anunciar mi voto positivo, no sin antes hacer la salvedad de que estaremos atentos a lo manifestado por el gobierno, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Minas para segundo debate si se logra aprobar hoy en este primer debate.

Pero me parece fundamental que le podamos dar este inicio a esta vida en el trámite legislativo a este proyecto de ley, toda vez que esta ha sido una comisión que ha tenido bastante trabajo y que tiene represados todos estos debates pendientes y me parecería injusto con este proyecto, que es tan importante para el país, que se vaya a entorpecer su trámite y en ese sentido quiero además manifestar lo siguiente, Colombia tiene una capacidad de generación eléctrica, de un poco menos de 18.000 megas, el 75% de estos se generan con fuentes renovables, convencionales como son las hidroeléctricas y el restante se genera con fuentes de origen fósiles, como son las termoeléctricas, que eso, esa proporción cambia en los momentos de fenómeno de sequía, cuando las hidroeléctricas en los niveles de sus embalses, se reducen, pasamos a un 75, 25 o un 50-50, y que el país ha venido avanzando en confiabilidad y que hemos evitado apagones que tuvimos que padecer en el ciclo pasado, pero que no estamos exentos, hacia el futuro a tener que padecer situaciones parecidas. Por lo tanto yo sí considero que es necesario que el país impulse las fuentes

de energía no convencionales y además que sean renovables, entre otras razones para darle mayor confianza al sistema de generación, en segundo lugar para avanzar en esta tecnología que ya permite competitividad de costos y al mismo tiempo buena relación con el medio ambiente, en tercera medida para evitar dependencia con la generación eléctrica a partir de combustibles fósiles, pero además por una razón de corte Senador Cepeda regionalista, y es que en nuestra región, la región caribe, es la región con mayor potencial para energía eólica Senador Gómez, y para la energía solar, fotovoltaica.

No en vano en la última subasta muchos de esos proyectos están concentrados en nuestra región, pero pienso que puede haber mayor impulso y si esto, además, complementa la capacidad actual, porque en la medida en que haya verano, pues va haber generación con vientos y con energía solar, que complementa perfectamente la matriz energética del país, además puede ser una oportunidad de ingresos fiscales para las entidades territoriales con buen acceso a créditos a través de este proyecto de ley.

Así que en buena hora Senador Ciro usted es el ponente de este proyecto que es de autoría de nuestro partido y me parece que es fundamental que le podamos dar trámite y quería con esa breve exposición darle mi completo apoyo muchas gracias Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Doctor Iván Marulanda tiene una solicitud de impedimento con el mayor gusto.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Como hay que presentarla por escrito, me la están bajando en este momento, me da pena con la Comisión y con usted, no sé cómo debo actuar, si me retiro mientras me llega el papel o qué.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Pero lo puedo ir diciendo, porque de todas maneras si tenemos que tramitarlo antes de cualquier decisión.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Sí, no efectivamente tengo en el cuarto grado de consanguinidad un familiar que puede resultar afectado, que tiene que ver con este tema, mejor dicho, señor Presidente, no sé si es necesario

más precisiones, yo me puedo retirar si usted lo considera, ya me están bajando.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En cuanto tiempo llega el escrito, yo creo que esperemos el impedimento y le doy la palabra, sobre todo, a no aquí, también hay que seguir la discusión, aquí vamos a discutir, ya luego, vamos a leer doctor Iván.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Doctor Iván se retira del recinto correspondiente con el **Proyecto de ley número 133 de 2018 Senado**. El Senador Iván Marulanda manifiesta:

IMPEDIMENTO

Respetado doctor Rodrigo Villalba, por medio de la presente le solicito se someta a consideración de esta Comisión el impedimento que tengo en los términos de la ley 5ª de 1992, artículo 286 para discutir y votar el **Proyecto de ley número 133 de 2018 Senado**, *por medio de la cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables*”.

Toda vez que un familiar mío dentro del cuarto grado de consanguinidad tiene una vinculación laboral con ISAGEN y podría verse beneficiado o afectado por lo que acá se decida.

Señor Presidente está leída el impedimento presentado por el Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración la solicitud de impedimento, continúa la discusión, que nos dice o nos recomienda el doctor Ciro.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera de Senado:

Este es un proyecto que lo único que hace es facilitar un proceso mediante establecer a nivel legal, que los entes territoriales pueden acceder o a créditos o a recursos del Presupuesto General de la Nación, no hay lugar a que estemos o tengamos un pariente en cualquier empresa del sector energético, no veo que haga lugar, es simplemente un proyecto donde se establece un marco general, ni siquiera estamos detallando la forma en cómo se van acceder a esos recursos, simplemente es un marco general donde los entes territoriales acceden a recursos, tanto de crédito o Presupuesto General de la Nación.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Continúa la discusión de la solicitud del impedimento con la recomendación del ponente el doctor Ciro Ramírez, de que no cabría en el impedimento solicitado, queda cerrado, ¿lo aprueban o lo imprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Lo niega, señor Presidente, ha sido negado y se autoriza al Senador Iván Marulanda para que participe en la discusión y votación del Proyecto de ley número 133 de 2018 Senado.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Continuamos la discusión del informe con que termina la ponencia, doctor *Édgar Díaz*.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras:

Gracias, Presidente, me parece bastante importante, interesante este proyecto, la verdad Ciro quiero acompañarlo también en este proyecto, me parece que es importante darles las herramientas a los diferentes entes territoriales.

Nosotros ya lo vivimos en carne propia, en nuestro territorio, cuando tuvimos la oportunidad de ser gobernantes, presentamos un proyecto donde queríamos incluirle unos recursos, sobre todo para que esa energía alternativa llegara a las zonas que no estaban conectadas, las zonas más apartadas, las zonas más abandonadas y lamentablemente en conciencia nos fue negado el proyecto que nosotros queríamos darle la posibilidad.

Hoy, con estas herramientas, podemos decirle que ya queda dentro de la ley, queda establecido, incluso decíamos nosotros que lo ejecutara el ELISE que es un instituto de orden nacional, también, sin embargo, a pesar de que le damos las herramientas para que lo ejecutara un instituto oficial, también fue negado ese proyecto y desde el 2012 y 2013, fue que lo proyectamos, lo organizamos.

Entonces, me parece que con esto le estamos dando las herramientas, le estamos dando la posibilidad a que los territorios que quieran invertir y generar energía alternativa, energías renovables y energías limpias, tengan esa posibilidad de presentar los proyectos, lo acompaño a ustedes y a todo el partido que indudablemente le hago una herramienta bastante importante a los territorios regionales.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Estaba por acá el doctor Cepeda de turno, doctor Efraín.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias, señor Presidente, mire, muchos hitos hemos vivido en el país en materia de generación, a principios de los 90 recordemos en que el país tuvo que someterse a racionamientos en vista de un fenómeno de El Niño y nos cogió sin energías diferentes, alternativas, solo teníamos en su porcentaje muy alto 95% quizás, las energías hidráulicas y nos dimos cuenta entonces que tenían que transitar a otro tipo de generación de energía para hacerle frente a fenómenos como este, que se presentó el del niño y fue allí cuando se inició todo un programa, fue la decisión gubernamental de esos momentos de generación térmica, carbón, gas, diésel, etc., que de alguna manera han soportado este tipo de fenómenos, sin embargo hace quizás un par de años nos dimos cuenta que ello tampoco fue suficiente, tuvimos que someternos en el país a una especie de autorracionamiento de energía y por supuesto ese campanazo de alerta tenía que llevarnos a trascender a otro nivel, a un tercer nivel, esas son las energías alternativas, energías limpias y realmente este arranque ha sido muy lento, acabamos de tener una subasta que en su primera ronda nos fue exitosa, luego en una segunda ronda, parece que se logró una serie de proponentes, paró allí el tema eléctrico para enlazarlo con lo que se hace en los Planes Nacionales de Desarrollo que no es otra cosa que juntar recursos públicos, privados y los públicos de los entes territoriales del Gobierno nacional y por supuesto de regalías y este Plan Nacional de Desarrollo de 1.000.096 billones es mixto, precisamente en esa financiación, cofinanciación, y eso nos ha llevado a que podamos hacer inversiones importantes, no suficientes porque nunca lo serán, pero sí muy importantes.

De manera que estos esquemas hay que repicarlos, mire, en el Plan Nacional de Desarrollo hemos aprobado, en primer debate, un artículo que permite por ejemplo que dos entes territoriales diferentes puedan cofinanciar una obra de beneficio general y eso pues le da sin duda más músculo a la inversión y esa posibilidad y hemos, con bastante debate, pero también aprobado que con cofinanciación de la nación, no inferior al 25%, podamos tener incluso unas vigencias futuras en el último año, todo ello apuntando a dinamizar la inversión y el crecimiento.

Si esos dos temas lo juntamos, a mí me parece de gran importancia un proyecto de esta naturaleza en

que los entes territoriales también puedan hacerlo, Senador Araújo, usted tocaba el tema del Caribe colombiano y es que no solamente eso, sino si hay una región con poca generación de energía es el Caribe, en hidráulica no tenemos sino 400 o 500 megavatios, tenemos térmicas, pero estas térmicas yo creo que van en un periodo en que deben ser reemplazadas por energías alternativas y eso nos ayuda a disminuir costos, en la distribución de energía.

De manera qué bueno que podamos juntar músculo, Senador Ciro Ramírez, que podamos juntar mis músculos financieros para poder llegar a ese escenario que es tan urgente y que no ha sido tan dinámico todavía, allí hay con ese apoyo de los entes territoriales, sin duda vamos a lograr también un proceso de dinamización y buscar toda fuente de inversiones por supuesto regalías, etc., pero yo soy de los defensores que tenemos que pasar muy rápidamente con los recursos públicos, privados, entes territoriales a las energías alternativas o de fuentes renovables. De manera que por eso mi voto será afirmativo, muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, doctor Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente, subrayar la importancia de este proyecto y sugerirle al señor ponente que revise la Ley 1715 de 2014, al señor ponente sugerirle respetuosamente que revise la Ley 1715 de 2014 artículos 10 y 33, que se refieren exactamente a lo mismo que el proyecto, simplemente eso, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, doctor Mauricio Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente, gracias, yo quiero anunciar mi voto positivo a esta ponencia y a este proyecto, yo creo que todo lo que vaya en pro de las regiones de Colombia tiene que ser apoyado por esta comisión y creo que la opinión del señor Ministro de Hacienda y de la señora Ministra de Minas es muy importante, pero puede escucharse esa opinión en el transcurso de los próximos debates que tiene que darse para que este proyecto sea ley de la República.

Nosotros que hemos vivido en la costa Caribe, que hemos padecido en la costa Caribe todo el tema del proyecto de Electricaribe, valoramos que este tipo de proyectos le abran puertas e incentiven nuevas alternativas de energía para poder superar

todo este tipo de problemas que hemos vivido nosotros en la costa.

Nosotros por eso acompañamos la ponencia y acompañamos con el voto positivo el articulado para que este proyecto de ley pueda seguir su trámite en el Congreso de Colombia.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Doctor García Zuccardi.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Gracias, Presidente, bueno, en vista de que muchos miembros de la Comisión opinan que no es necesario el concepto oficial del Ministerio de Hacienda, ni el concepto oficial del Ministerio de Minas y Energía y en vista de que es un proyecto relativamente sencillo, en realidad la única pregunta que yo tengo es si esto continúa, señor ponente, señor autor y ponente, voy a repetir lo que estaba diciendo: entonces en vista de que la mayoría de miembros de esta comisión consideran que no es necesario y que no es importante que haya un concepto oficial de parte del Ministerio de Hacienda y de parte del Ministerio de Minas y Energía, cosa que me extraña, porque, en lo personal, me ha tocado, digamos, que evitar tener debates acá de otros proyectos que yo sí tengo, donde me han solicitado para hacer esos debates concepto del Ministerio de Hacienda, entre otros. Entonces, dado que es muy sencillo este proyecto, dado que me parece una iniciativa interesante tengo una sola pregunta y también una sola solicitud. La pregunta es qué efecto tiene este proyecto sobre los OCAD, ¿acaso es una herramienta para saltarse los OCAD?, o es algo independiente que no tiene nada que ver con los OCAD, porque se me hace muy positivo, pero también se me hace muy importante respetar la institución de los OCAD, esa es la pregunta.

Y la solicitud que tengo es que cuando yo presente proyectos en esta comisión, de la misma manera que se le ayuda al Centro Democrático a sacar adelante esos proyectos, sin concepto previo del Ministerio de Hacienda, también se le ayude a personas que no somos miembros del Centro Democrático, para que por favor nos pasen los proyectos en Plenaria, que sean sencillos de entender con la constancia de que para la Plenaria se van a solicitar las opiniones de los Ministros esa es la solicitud que yo tengo para todos los miembros de la comisión o todos en la cama o todos en el piso.

Entonces también dejo constancia que voy a radicar mi proyecto, bueno, varios proyectos que he tenido trocados porque no me han querido dar

concepto en el Ministerio de Hacienda y lo solicito de la misma manera que vamos a apoyar este Proyecto para que pase la Comisión, que también cuando yo tenga un proyecto, pase a la Comisión, siendo digamos coherentes, con las decisiones de esta Comisión, muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, doctor Ciro, qué respuesta tienen los colegas.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Presidente, yo quiero responderles a todos los compañeros, agradezco los comentarios, la verdad que es un proyecto muy sencillo, porque como muy bien lo dijo el Senador Marulanda, hay diferentes normas que han permitido, han facilitado, digamos, ir en el curso de la búsqueda, de fuentes de energía alternativa y facilitar los procesos.

Este proyecto lo único que genera es un marco legal de autorizar a los entes territoriales acceder a los recursos tanto del Presupuesto General de la Nación o Crédito, no más y no estamos mirando el fondo del asunto de si hay los recursos y cómo son los recursos y cómo es el Proyecto, el Senador Marulanda anuncia una ley, que es la 1715, donde habla de incentivos arancelarios, donde habla de Fondos que se han creado, con el fin de financiar proyectos de búsqueda de energía alternativa, lo que hace este proyecto es simplemente generar un marco legal, donde lo que hace es, hombre, señores, aquí dentro del Presupuesto General de la Nación, o créditos, señores Alcaldes y Gobernadores, si quieren vengan y accedan, no más.

Entonces, lo que yo digo es, tampoco estoy diciendo oiga no quiero saber nada del Ministerio de Hacienda ni del Ministerio de Minas, claro que vamos a trabajar con ellos, pero lo ideal es poder avanzar en un proyecto que es muy sencillo y lo que hay y como lo ha dicho el Senador Marulanda, hay otras iniciativas, hay otras leyes que han permitido el fácil acceso para que podamos tener recursos y poder avanzar en la búsqueda de energías alternativas, pero respeto, igual, su opinión, Senador, y le agradezco, estoy de acuerdo, creo que para ciertos proyectos es importante que el comentario o el concepto de los ministerios, pero en un proyecto tan básico y sencillo como este, es simplemente facilitar los procesos.

Respecto a los OCAD, el OCAD es simplemente el órgano colegiado, que viabiliza y aprueba los

recursos que se dan a la nación, cuando se explotan recursos naturales no renovables, pero aquí lo que estamos simplemente haciendo es que cuando haya proyectos para buscar energías alternativas se permitan a los entes territoriales acceder tanto a los recursos para el presupuesto o por créditos, digamos esos son dos temas diferentes, pero le agradezco la pregunta; lo otro por qué también creo que es importante este proyecto: En América Latina Colombia hoy no es el que está sacando la cara por esto, los que hoy están adelantados es Chile, Ecuador y la inversión en América Latina, solo hablando de América Latina, viene aumentando el 163%, ¿por qué no damos todas las herramientas, para que podamos acceder a los recursos?

El Senador Édgar Díaz lo dijo y cuando fue Gobernador no tuvo ese acceso, para financiar un proyecto, o lo que dijo el Senador Araújo o el Senador Mauricio Gómez, hombre, en la Costa, o el Senador Cepeda, en la Costa que fácilmente podemos tener varios proyectos de energía solar, pues hombre, facilitemos y demos todas las herramientas posibles y que tengamos a la mano, el Senador Cristo dice algo muy importante y valioso, por qué no hacerlo por el Plan de Desarrollo, yo no me opongo que alternamente o simultáneamente lo hagamos con el Plan de Desarrollo, Senador Cristo, qué es lo que pasa, ¿por qué lo estamos haciendo por Ley? Porque por ley queda para siempre, pues hasta que la deroguen.

El Plan de Desarrollo nos queda por 4 años y después toca otra vez que de pronto no quede y yo creo que buscar energías alternativas es una política que tenemos que buscar, de aquí para adelante y lo han buscado todos los gobiernos de aquí para atrás, pero válido, pero crear fondos e incentivos arancelarios, lo que hace esto es como autorizar o permitir los entes territoriales, pero válido y lo podemos mirar, Senador Cristo, y le agradezco su observación, en el Plan de Desarrollo también, mirar cómo queda enlazado.

Simplemente Presidente yo quiero para terminar mi intervención, aquí hay personas que de pronto, quiero leerles el artículo y es muy sencillo, miren:

“El Gobierno nacional podrá financiar con aportes del Presupuesto General de la Nación y con créditos y/o garantías de créditos, la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación y distribución de energías alternativas”.

Quería leer solo esta parte porque eso es lo que busca el proyecto, es un proyecto muy sencillo y simplemente genera un marco legal, para que podamos acceder qué garantiza, primero la voluntad y la política del Gobierno nacional,

y segundo la disponibilidad de los recursos, que eso digamos irá más adelante, lo que queremos simplemente es generar el camino para que podamos hacerlo, no más, gracias, Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muy bien, muchas gracias a usted, el doctor García y terminamos esta ronda, ah, doctor Iván.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, Senador Ciro, quedo satisfecho con la respuesta, anuncio que entonces voy a acompañar este proyecto de ley, anuncio que también me gusta la idea si se puede agilizar, sacándolo vía Plan Nacional de Desarrollo, que también podría acompañar esa iniciativa, para buscar pues agilizar la iniciativa, anuncio que no quiero que quede en el ambiente, que este proyecto va a pasar en esta Comisión porque es del Centro Democrático o porque es de Uribe, tampoco quiero que quede en el ambiente que no se pide concepto al Ministerio de Hacienda ni al Ministerio de Minas y Energía porque es un Proyecto del Centro Democrático y porque es un proyecto de Uribe y les solicito por favor a los miembros de esta Comisión, que cuando nosotros los otros miembros radiquemos Proyectos de la misma manera que no se está condicionando esto a un concepto previo oficial, tampoco se solicite ni se condicione a un concepto previo.

Lo digo porque he tenido en el pasado dificultades frente a los conceptos previos, a mí siempre, siempre, siempre en las otras comisiones, un concepto previo, se me hace maravilloso, que esta Comisión practique su autonomía, del ejecutivo y anuncio también que voy a estar radicando, próximamente también unos proyectos de Ley, para esta Comisión, muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Bueno, muy bien, bueno, vamos a aprobar el informe y luego le damos la discusión, terminamos esta discusión del informe con que termina, ¿lo aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Bueno, entonces vamos a la discusión del articulado, ¿cuántos artículos son?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, el proyecto consta de dos artículos, incluyendo las vigencias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Bueno dos artículos, la doctora María del Rosario, damos la discusión del articulado, doctor Iván, doctor Cepeda. Doctor Mauricio.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente, con relación al articulado, básicamente dos comentarios, precisarlo como se lo había dicho al Senador Ciro, a solo generación, y segundo, a que quede claro que el Gobierno reglamentará la materia, pero yo no puedo dejar pasar aquí dos comentarios, Presidente, porque no puede pasar que en estas comisiones económicas quede el ambiente, que es que aquí estamos brincando en una exigencia de ley y es que se emitan conceptos del Ministerio de Hacienda cuando los proyectos lo requieren, cada proyecto tiene su particularidad, uno no puede generalizar, porque una cosa es cuando compromete gasto público y otro tema es cuando tiene una autorización crediticia, o sea cada proyecto tiene su particularidad y yo no oí hoy aquí a ninguno de los compañeros que dijeran que se iba a omitir, el concepto de Hacienda, entre otras cosas porque después no la sanciona la Ley el Presidente de la República.

O sea gústenos o no, en algún momento Hacienda tendrá que pronunciarse, lo que aquí se dijo es que si Hacienda no lo ha hecho de oficio, no lo hizo voluntariamente pronunciarse sobre el proyecto, miremos si de aquí a la Plenaria se logra ese concepto, pero si se requiere ese concepto de Hacienda téngalo por seguro Senador que tarde que temprano, tiene que estar porque si no el proyecto no pasa. Y un segundo tema que también es muy importante, el tema de las regalías, porque es que aquí no se está hablando para nada de que se ha financiado con recursos de regalías, sino que se dé una autorización para que pueda haber endeudamiento o pueda haber garantías de la nación.

Eso lo que hace es facilitar precisamente a que las autoridades locales puedan avanzar sobre el tema y, finalmente, aquí ningún proyecto debe ser aprobado porque sea de un partido o de otro, es aprobado porque le conviene a la nación, porque le conviene al país y aquí lo que yo vi del consenso de los congresistas de la Comisión Tercera del Senado es que considera que este proyecto le va a servir para el desarrollo de energías alternativas

en las diferentes regiones de Colombia, gracias Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Doctor Iván.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Sí, señor Presidente, insistir en que se examine la ley, porque es que esa ley crea Senador ponente un Fondo de Energías, no se refiere solamente a aranceles, crea el Fondo de Energías no Convencionales y en los artículos 10 y 33 precisamente autoriza este tipo de financiamiento al que se refiere esta ley, o sea no son cosas distintas, es lo mismo, es simplemente que lo examinen, yo no voy aquí a hacer esa discusión, porque no tiene importancia sino simplemente que no seamos redundantes y por otro lado yo sí quisiera dejar como una constancia que me parece pertinente, tanto para los Senadores que presentaron el proyecto, como en mi caso, y es que no se trata en ningún caso en este proyecto de financiar a Hidroituango, que quede claro eso como constancia, esto es otra cosa y es para otra cosa, entonces quiero dejar esa constancia.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muy bien, el doctor Iván Cepeda, qué pena, lo lamento, pido excusas, doctor Efraín Cepeda, es que estaba leyendo aquí un trino, una recusación del colega y le pido excusas de todas maneras por, doctor Efraín Cepeda, no importa, pero le pido excusas porque me equivoqué.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Presidente dirímalo con Fincho y se acabó el problema. Mire, compañeros, dos temas, Senador Andrés García, yo entiendo un poco lo que el Senador ha dicho y es que claro este es un proyecto que consideramos de conveniencia nacional, estamos acompañando por eso, pero lo que yo traduciría ante lo que dijo el Senador Andrés García, lo cierto es que cuando los nuestros también se presenten ustedes los miren con buenos ojos de conveniencia nacional también a los que lo sean, que nos miremos un poquito de esa manera.

Pero también le voy a decir, Senador Andrés, que esto no requiere ningún concepto previo de ningún ministerio, porque esto no obliga a nada, el artículo dice podrá, cuando dice podrá, es que cuando los ministerios o el Gobierno nacional lo considere de conveniencia nacional, lo acoge, y cuando no, no utiliza el instrumento, por eso yo

considero que este proyecto, con él podrá, no requiere ni siquiera los conceptos y podemos seguir adelante y votar el articulado, muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Fincho, doctor Mauricio Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente, gracias, mire, nuevamente a mí me gustaría que en el articulado quede explícito que no solamente el Gobierno financiará con temas presupuestales este tipo de iniciativas, sino que desde el Gobierno central se les brinde a los municipios y a los entes territoriales el acompañamiento técnico en la formulación de estos proyectos, porque en las Alcaldías en los municipios el nivel técnico sobre estos temas es muy bajo y me gustaría que se complementara con eso Senador Ciro Ramírez, gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muy bien, entonces, agotada la discusión, vamos a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿aprueban el texto del articulado?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban, señor Presidente, el articulado presentado por el Senador ponente. Título del Proyecto: “Por medio de la cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energía alternativa renovable”, está leído el título señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En consideración el título del proyecto, queda cerrada la discusión, ¿la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

¿Quiere la Comisión que esto pase a segundo debate?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Este proyecto no es fácil que vaya a la ley del Plan por varias razones, primero porque por principio de consecutividad ya está en el Plan, y segundo pues no le podemos cargar toda la ley del Plan, acuérdense que ya es suficiente y una ley específica en la materia es mucho mejor que esa generalidad que tiene la ley del Plan. Siguiendo proyecto, Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, Proyecto de ley número, el 28 en el Orden del Día, pero como ya se tomó la decisión y fue aprobado el aplazamiento, es el Proyecto de ley número 112 de 2018 Senado, *por medio del cual se efectúan unas modificaciones a los pagos generados por concepto de derechos notariales, impuesto departamental de registro y derechos de registro en la línea de crédito agropecuario y rural para el sector agropecuario colombiano.*

Autor: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez.*

Ponente: honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo.*

Al respecto, señor Presidente, el Senador *Édgar Díaz Contreras presenta un impedimento que me permito darle lectura, el cual se encuentra por fuera del recinto, manifiesta.*

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras:

Presidente gracias, es que yo antes de presentar el impedimento quisiera pedirle a la Comisión aplazamiento del proyecto, ¿por qué? Porque conversé con el Señor Superintendente de Notariado y Registro y me expresó de manera formal, que ellos quieren pronunciarse, que ellos tienen unas preocupaciones y unas observaciones de fondo frente a la iniciativa y nos pide a la Comisión Tercera, que le permitan a él enviar un concepto y enviarnos unas observaciones para que podamos dar un debate de fondo con seriedad y podamos obviamente sacar adelante la iniciativa, pero atendiendo la voz de la Superintendencia del Sector, por eso quería pedirle Presidente, que más bien aplazáramos el trámite y por consiguiente no habría que tramitar secretario el impedimento.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En consideración la proposición de aplazamiento.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente antes de votar la Proposición de aplazamiento, que no tengo ningún problema, yo lo único que digo es poner también tiempos, porque pues el proyecto se va a aplazar, es un proyecto que simplemente lo que quiere es buscar que cuando los pequeños productores agropecuarios pidan un crédito con garantía hipotecaria, pues los costos notariales, sean de cuantía 0, pues porque si piden un crédito de 100 millones haciendo la modulación, ya tienen que pagar para la hipoteca 5 millones de pesos, entonces de los 100 ya son 5 menos, para el pequeño productor agropecuario, entonces simplemente es buscar facilidades para un sector que es esencial y con un grado importante de lo social hoy en nuestro país, entonces yo simplemente lo que quiero es ponerle una fecha, si para de aquí a la otra semana no hay un concepto y poder avanzar en el proyecto de ley.

Pero yo creo que es importante poder avanzar, pero porque acá yo creo que tenemos autonomía en un artículo, porque es solo de un artículo no más, entonces simplemente Presidente, le puedo poner a consideración, que no tengo problema a en aplazarlo siempre y cuando pongamos un término.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Señor Secretario, lo que conduce es que hoy mismo oficiemos al Superintendente que digamos que en un término máximo de 10 días para pronunciarse sobre esto, que él ha mostrado interés, ¿le parece?

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Pero Presidente, excúseme tenía el micrófono abierto, también invitarlo a él que venga personalmente al debate.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Con el mayor gusto, hay algo más, el Doctor Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Simplemente aquí está el padre de este proyecto de ley que es el Senador Ciro, yo soy el ponente, digamos que yo soy el padrino, entonces este si el autor no tiene ningún problema en el aplazamiento, pues mucho menos yo, simplemente decir que la ponencia está radicada desde el 20 de diciembre del año pasado, es decir ya va a cumplir 4 meses y

simplemente dejar esa reflexión en la cabeza y los plazos que ustedes digan.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muy juicioso, pero nos agarró al receso del Congreso, entonces la Comisión ha sido juiciosa también igual que el ponente, lo estamos tramitando en la primera sesión de proyectos de la reanudación de la legislatura, en consideración, el aplazamiento, ¿queda cerrada la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, sí lo aprueban.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Siguiente punto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Siguiente proyecto.

Proyecto de ley número 149 de 2018 Senado, *por medio del cual se modifica el artículo 3º, en su inciso a) y b), parágrafo segundo y tercero de la Ley 1429 de 2010.*

Autores: honorables Senadores *Mauricio Gómez Amín, Andrés García* y otros honorable Representante, *Fabio Arroyave* y otros Ponentes, honorable Senador *Germán Darío Hoyos*, quien presentó excusa.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

¿Quién es el ponente?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Germán Darío Hoyos, autor Mauricio Gómez Amín.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

No muy bien, en consideración el Proyecto, que le falta ahí ya, lea un poquito el informe con que termina la ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Proposición

Conforme a las anteriores consideraciones, me permito rendir ponencia positiva al Proyecto de ley número 149 de 2018 Senado, *por medio del cual se modifica el artículo 3º en su inciso*

a), b) *parágrafo segundo y tercero de la Ley 1429 de 2010 Senado*, y en consecuencia solicito amablemente a los Senadores integrantes de la Comisión Tercera Constitucional y Permanente del Senado, aprobar el proyecto de ley referido conforme al texto propuesto.

Está leída la proposición, señor Presidente, con que termina el Informe para Primer Debate, suscrito por el Senador Germán Hoyos Giraldo.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En consideración el informe con que termina la ponencia, continúa la discusión, el Doctor Araújo me pidió el uso de la palabra.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias Presidente, este es un proyecto de aquí hay varios autores, está el Senador Mauricio Gómez, está el Senador Andrés Felipe García, tiene impacto fiscal, todavía no tiene concepto, pero, aun así, creo que debemos darle el mismo tratamiento del Proyecto que ya fue aprobado hoy, creo que es además pertinente, porque la Ley 1429 de 2010 que lo que hace es impulsar el emprendimiento juvenil, puso un límite en el emprendimiento juvenil en la edad de 28 años, pero hay muchos colombianos que son emprendedores y que son un poquito mayores de 28 años y siguen siendo jóvenes que tienen hasta 35 años y lo que propone este proyecto es llevarlo hasta ese límite de 35 años, me parece que es completamente apropiado y quiero por eso anunciar mi voto positivo a este proyecto de ley muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Continúa la discusión, doctora María del Rosario.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Yo entiendo que este proyecto lo que busca es articular la Ley 1780 de 2016, que tiene hasta 35 años, la posibilidad de ser beneficiario de este tipo de incentivos, con lo que está en la ley, 1429, de tal manera que las 2 se puedan conciliar, es decir yo no tengo problema, pero qué me preocupa honorables Senadores, que la 1429 estaba concentrada fundamentalmente, para el sector rural, al ampliarlo a tantos sectores no va a haber recursos, los poquitos recursos que iban para el sector rural, se van a ir para emprendimientos en vivienda, en minería, en turismo, en salud,

en educación, en TIC, en Artesanía en textiles y servicios.

Estos son recursos escasos, lo que queremos es incentivar a los jóvenes rurales, para que desarrollen proyectos productivos entonces mi única observación es, no es la edad, es la apertura a todos los sectores, entonces son urbanos y rurales, entonces los urbanos, les van a quitar los poquitos recursos a los rurales y resulta que hoy el problema que tenemos es que los jóvenes no quieren quedarse a vivir en el campo, los jóvenes están buscando irsen a las ciudades, entonces si los poquitos incentivos que tienen, los vamos a abrir en igualdad de condiciones para los urbanos pues ahí sí les digo no va a haber por definición jóvenes rurales beneficiarios de estos incentivos.

Por eso mi sugerencia es que no le quitamos la prioridad a los jóvenes rurales emprendedores y que delimitemos sectorialmente, porque un proyecto en otros sectores se les puede absorber los poquitos recursos, entonces si el espíritu de los 35 años no veo ningún problema si se unifica, pero no le perdamos el foco de que sea para los jóvenes rurales aquellos que quieran emprender sus proyectos y que logremos que se queden en el campo, pero si lo abrimos a las zonas urbanas téngalo por seguro que las zonas urbanas les van a ganar a las zonas rurales. Esa es mi preocupación, con el proyecto y por eso invitaría a que si podemos ese artículo 3° y el artículo 4° poder precisar esa redacción, yo creo que el proyecto pudiera servir.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Doctor Gómez Amín.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente, yo quiero hacerle una claridad a la Senadora querida, porque dentro del proyecto, dentro de la Ley 1429, ya se contempla tanto el sector rural como el sector urbano, nosotros no estamos cambiando absolutamente nada sobre ese tema, nosotros estamos ampliando el rango de edad y voy a permitirme leer el artículo 3° para que la Senadora lo pueda escuchar. Focalización. Capítulo 1 de la Ley 1429 aprobada ya en este Congreso de la República. Artículo 3° focalización de los programas de Desarrollo Empresarial, dentro de los 6 meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno nacional bajo la coordinación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo deberá a) Diseñar y Promover el microcrédito y crédito orientados a empresas del Sector Rural y urbano creada por jóvenes menores de 28 años.

Ya este tema Senadora está abierto a los 2 sectores, lo que estamos buscando es ampliar el rango de edad, porque dentro del estudio técnico que hicimos para este proyecto de ley, nos dimos cuenta que el 49% de los emprendedores en Colombia están en el rango entre los 25 y 35 años, o sea estamos dejando por fuera a un gran número de jóvenes que está creando empresa y que hoy no cuenta con beneficios, estamos ampliando esos beneficios para los jóvenes entre 28 y 35 años y no para los menores de 28 años, los emprendimientos además, con menos de 5 años de operaciones han generado en el país, 7.993 empleos directos y los que estamos también es modificando en el Fondo Nacional de Garantías, para que se otorguen condiciones especiales de créditos a empresarios también del sector agropecuario que hoy no están incluidos en la Ley 1429.

Al contrario de quitarle recursos, a los jóvenes del campo, estamos ampliando las garantías de créditos en el Fondo Nacional para que ellos también puedan acceder y puedan hacer empresa en este país.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muy bien continúa la discusión, Doctor Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Sí, yo tengo una confusión, pero quiero sumarme a las consideraciones de la Senadora María del Rosario Guerra, de ser así, yo también lo entiendo de la misma manera, yo no estaría de acuerdo con que se amplíe al sector urbano, sin embargo por lo que escucho no está claro el tema, simplemente entonces dejo la constancia de que me sumo a las consideraciones de la Senadora Guerra y de ser así una ampliación al sector urbano, yo no estaría de acuerdo, debe ser circunscrito a los jóvenes del campo, muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Yo también me sumo a esa constancia, que sea exclusivamente para los del campo, el Vicepresidente también, continúa la discusión de este proyecto con esta observación, que ya está aquí, entonces se cierra la discusión del informe, ¿queda cerrada la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Se abre el debate del articulado.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, el Senador Ponente en su Ponencia, consta de 6 artículos con la vigencia. Presenta el articulado de la Ponencia con 6 artículos.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Doctora María del Rosario.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, le estaba diciendo al autor al Senador Gómez Amín, que para Plenaria delimitemos el tema, ¿por qué? porque la verdad les digo cada día son menos los recursos que hay para el sector rural y cada día son menos los jóvenes que quieren quedarse a trabajar en el sector rural, entonces delimitemos, lo de la edad no hay problema delimitémoslo, trabajémoslo para la Plenaria Senador, busquemos una reacción de tal manera que se prioricen en esa bolsa de recursos a los jóvenes rurales, gracias Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Que sea para el sector rural, mire, perdón que lo voy a hacer desde acá desde hace 4 años nos están diciendo que aquí existen 3 Colombias, la próspera que es de unos pocos, la de supervivencia que es de la mayoría y la olvidada, la atrasada que coincide con la ruralidad, donde se mueve esta, el Estado está en la obligación de cargarle toda la mano allí, de modo pues que es la oportunidad, con todas bondades que tiene la ley, ponente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Nosotros como liberalismo tenemos una meta única y es que Colombia pueda vivir en paz y la paz de este país está en el campo, si esto contribuye para que los jóvenes del campo de nuestro país, tengan mayores oportunidades, yo no tengo inconveniente en la Proposición que ya tiene que hacerla inmediatamente y votar el proyecto de ley así.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

La proposición es que votemos como viene con el compromiso de que se ajuste exclusivamente,

para el sector agropecuario, no prioritaria es distinto a exclusiva, si usted le mete prioritario cualquier razón, que no hay garantías para los jóvenes del campo, se va para el sector urbano, entonces es exclusivamente para el sector rural.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, en ese contexto, someta a consideración, el artículo presentado por el Senador Ponente de 6 artículos.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Continúa la discusión del articulado, queda cerrado con la constancia que aquí ya se ha hecho, ¿lo aprueban los colegas?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente, con las constancias dejadas. Título. Por medio del cual se modifica el artículo 3° en su inciso A, B parágrafo segundo y tercero de la Ley 1429 de 2010. Está leído el título señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En consideración el título leído, del Proyecto, continúa la discusión, queda cerrada la discusión, ¿lo aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

¿Quiere la Comisión que este proyecto de ley vaya a segundo debate?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo quiere señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Proposición señor Presidente, suscrita por el Senador Richard Aguilar Villa.

Proposición:

Con fundamento en la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar a la Honorable Mesa Directiva de

la Comisión Tercera del Senado de la República, CITAR y fijar fecha para debate de Control Político, al Presidente del Banco Agrario de Colombia, doctor Francisco José Mejía Sendoya, al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctor Andrés Valencia Pinzón, al Presidente del Fondo Agropecuario de Garantías, doctor Dairo Estrada y al Superintendente Financiero de Colombia, doctor Jorge Castaño Gutiérrez, con el objetivo de responder al cuestionario anexo a la proposición y debatir las estrategias de competitividad y desarrollo misional del Banco Agrario de Colombia.

Así mismo, en cumplimiento del artículo 236 de la Ley Quinta de 1992, invítase al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrete, al señor Procurador General de la República, doctor Fernando Carillo Flórez.

Con posterioridad anexaré cuestionarios.

Richard Aguilar Villa,
Senador de la República.

Doctor

FRANCISCO JOSÉ MEJÍA SENDOYA

Presidente Banco Agrario de Colombia

presidencia@bancoagrario.gov.co

Ciudad

CUESTIONARIO ANEXO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Sírvase informar a esta Célula Legislativa:

1. ¿Cuál es el rol del Banco Agrario en el desarrollo del sector agropecuario?
2. ¿Cuáles son las soluciones financieras que otorga el Banco Agrario en su portafolio de productos y servicios? ¿Manejan las mismas tasas de interés para todas las modalidades? ¿Cuál es el criterio y/u oferta de valor del banco frente a las tasas de interés competitivo y las tasas diferenciales ofrecidas a los clientes?
3. ¿En qué consiste la capitalización de interés de acuerdo con la actividad productiva?
4. ¿Cuáles son los mecanismos de recuperación y normalización de cartera vencida?
5. Cuando hablamos de indicador de cartera ¿en cuánto está la cartera?
6. ¿Explique la participación y la función de Finagro con el Banco Agrario? ¿Cuáles son las líneas de crédito con recursos Finagro?
7. ¿Cuál es la finalidad, características y ofertas del Plan Colombia Siembra?

8. ¿Cómo se encuentra clasificado y diferenciado al pequeño productor dentro de las ofertas y portafolios de servicio? ¿A qué tasas de interés se realizan los préstamos? ¿Cómo se comparan estas tasas con las tasas de mercado?
9. ¿En qué consiste el programa de reestructuración del Banco y cómo piensa mejorar los indicadores de acceso al crédito en la ruralidad?
10. ¿Cómo es el análisis del sistema de administración de riesgo al momento de la asignación de un crédito? ¿El Banco tiene en cuenta el estudio de riesgo reputacional en las operaciones financieras al momento de otorgar un crédito? ¿Cuáles son las condiciones (tasas de interés, amortizaciones, etc.) y productos de financiación para el otorgamiento de créditos a sectores de la economía diferentes a la cadena agropecuaria?
11. Como es de público conocimiento el préstamo a riesgo otorgado por el Banco Agrario a Navelena ¿Qué medidas está tomando el banco para evitar un caso como el de Navelena en el Futuro?
12. ¿Qué mecanismos, herramientas y programas están propiciando el Banco Agrario para mejorar la competitividad de servicios y por ende del sector agropecuario en Colombia?
13. ¿Cómo ha apoyado el Banco Agrario a los cafeteros, arroceros, ganaderos y a otros sectores que han estado en crisis?
14. ¿Cuáles son los esquemas asociativos del Banco Agrario con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Finagro?

Doctor

JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ

Superintendente Financiero de Colombia

Ciudad

CUESTIONARIO ANEXO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Sírvase informar a esta Célula Legislativa:

1. ¿El Estatuto Orgánico del sector Financiero permite las condonaciones a capital por situaciones financieras especiales? ¿Interviene en esa decisión la superintendencia? De ser negativa la respuesta ¿Qué mecanismos están permitidos para solventar el flujo de caja de las entidades financieras?
2. ¿El riesgo moral y reputacional es un criterio para establecer multas a las

entidades financieras? ¿Qué otros criterios se establecen al momento de establecer una sanción o una multa a las entidades financieras en Colombia?

3. Sírvase anexar histórico de multas y sanciones impuestas al Banco Agrario de Colombia.

Doctor

DAIRO ESTRADA

Presidente Fondo Agropecuario de Garantías

Ciudad

CUESTIONARIO ANEXO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Sírvase informar a esta Célula Legislativa:

1. ¿Cuáles son las fuentes de ingreso del FAG?
2. ¿El FAG actualmente presenta algunas deficiencias financieras? De ser positiva la respuesta ¿Qué está generando el déficit?
3. ¿Qué mecanismos se han puesto en marcha para dinamizar la financiación de la actividad agropecuaria y rural en Colombia?
4. ¿Qué alternativas se han implementado para llegar a los pequeños, medianos y grandes productores del sector agropecuario colombiano con créditos oportunos, servicios financieros innovadores y programas integrales a largo plazo que garanticen la sostenibilidad del campo colombiano para generar emprendimiento y equidad?
5. ¿Cuál es el porcentaje y a cuanto hacienden los ingresos que el FAG destina al Banco Agrario de Colombia?

Doctor

ANDRÉS VALENCIA PINZÓN

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Ciudad

CUESTIONARIO ANEXO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Sírvase informar a esta Célula Legislativa:

1. ¿Cuál es el crecimiento en el crédito agropecuario en el primer bimestre de 2019?
2. ¿Cuáles son las nuevas estrategias de política crediticia para la cartera agropecuaria?
3. ¿Cuáles son las principales actividades productivas que se tienen focalizadas para beneficiar el crecimiento del campo Colombia? ¿Qué estrategias, créditos, subsidios y programas se tienen para el fortalecimiento del Campo Colombiano?
4. ¿Cuáles son las estrategias para alcanzar las metas que se tienen contempladas en

el Plan Nacional de Desarrollo en el sector agropecuario? ¿Qué políticas públicas se desarrollarán para impulsar el crecimiento de los microcréditos y fortalecer el Banco Agrario, Finagro y el Fondo Agropecuario de Garantías?

5. ¿Cuáles son los esquemas asociativos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Finagro y el Banco Agrario?

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En discusión la proposición leída, continúa la discusión, ¿lo aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente. Está evacuado el Orden del Día.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Señor Vicepresidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

A los compañeros, creo que es importante también y quiero pues contarles, el Senador Barguil hace unos meses había presentado una proposición para hacer un debate sobre la regla fiscal, creo que en este momento es sumamente importante y valioso cuando ha habido anuncios del Ministerio de Hacienda al respecto y creo que es importante que esta Comisión, tome ese asunto y discuta sobre la ampliación o modificación de la regla fiscal, quiero pues yo pensé que ya estaba presentada señor Secretario, la Proposición a la comisión de la regla fiscal citarla a un debate, como ya había sido citada.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Doctor García Zuccardi.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Gracias Señor Presidente, también comparto la importancia de este debate, es una muy buena iniciativa por parte del Senador Barguil, también pienso que es complementario al foro que planeamos hacer en Cúcuta, debido a que en las mismas palabras del Ministro de Hacienda una de las razones por las que el sugiere la flexibilización de la regla fiscal, es la migración de venezolanos llegando a Colombia, entonces la proposición es que unamos los dos unamos

el debate y unamos el foro y hagamos el debate en las reuniones, hagamos el debate en Cúcuta, no tenemos fecha, por eso es que propongo que los unamos y le solicitemos por favor al Ministerio de Hacienda que nos colabore para hacer el debate en Cúcuta y de ser posible también que hablemos con el gobernador que muy probablemente le interese este debate y este foro al gobernador de la región, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muy bien Doctora María del Rosario.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, 2 temas Presidente, estoy radicando una Proposición para una audiencia pública que se relaciona mucho con el proyecto de ley que el Senador Diazgranados solicito aplazar, sobre el tema del uso de los criptoactivos y el bitcoin, porque ha habido varios gremios interesados que quieren tener ese escenario, entonces es una proposición de una Audiencia Pública que coincide mucho digamos en el espíritu de ese proyecto de ley y 2º me parece positivo la propuesta, porque aquí en esta Comisión hemos hecho ya en el cuatrienio anterior hicimos dos debates de control político sobre la situación de Venezuela y el impacto fiscal, entonces me parece muy oportuno que traigamos nuevamente esos temas que suman mucho a la discusión era eso Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muy bien entonces vamos a retomar la proposición que quedó aplazada para programarla en una de las sesiones que vienen, en este orden de ideas levantamos la sesión convocamos para el próximo martes, mañana los ponentes del Proyecto de ley del Plan de Desarrollo están convocados, Ponentes y Coordinadores por supuesto a las 8 de la mañana, en Santa Bárbara, muchísimas gracias.

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Presidente

CIRO ALEJANDRO RAMIREZ CORTES
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

C O N T E N I D O

Gaceta número 339 - viernes 10 de mayo de 2019

SENADO DE LA REPÚBLICA

Págs.

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Acta número 16 del 27 de marzo de 2019 1

Acta número 17 del 2 de abril de 2019 6